

*Devolución de fianza*

IV.A.67

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que en la contratación directa convocada para la adjudicación de las obras de Restauración edificio en Ruavieja nº 11 (la Fase), recayó la adjudicación definitiva por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 22 de Diciembre de 1.993, en la Empresa ARBELLOA CONSTRUCCIONES, S.L., por la cantidad de 16.500.000,- ptas.

Logroño, 12 de Enero de 1994.— El Alcalde.

*Devolución de fianza*

IV.A.68

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que en la contratación directa convocada para la adjudicación de las obras de Reforma sótano Casa Consistorial, recayó la adjudicación definitiva por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 29 de Diciembre de 1.993, en la Empresa CONSTRUCCIONES JOSE MARTIN, S.A., por la cantidad de 33.252.690,- ptas.

Logroño, 12 de Enero de 1994.— El Alcalde.

*Devolución de fianza*

IV.A.69

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que en el concurso convocado para la contratación de la Asistencia Técnica para la elaboración de un estudio de Planificación Energética en el Municipio de Logroño, recayó la adjudicación definitiva por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 29 de Diciembre de 1.993, en la Empresa INGENIERIA ENERGETICA Y DE EQUIPAMIENTO URBANO, S.A. (INGEQR), por la cantidad de 13.800.000,- ptas.

Logroño, 12 de Enero de 1994.— El Alcalde.

*Devolución de fianza*

IV.A.71

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que en la subasta convocada para la adjudicación de las obras de construcción de un Polideportivo M3B en el Colegio Público Caballero de la Rosa, recayó la adjudicación definitiva por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 18 de Agosto de 1993, en la Empresa CORSAN, por la cantidad de 46.278.750,-ptas.

Logroño, 12 de Enero de 1994.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE PINILLOS***Concurso del suministro e instalación de contadores de agua potable en Pinillos de Cameros*

IV.A.77

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 25 de octubre de 1993, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que

ha de regir el concurso para contratar el suministro e instalación de contadores de agua potable a domicilio, se expone al público en la Secretaría Municipal, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones, contra el Pliego de Condiciones.

Objeto.— Es objeto del concurso el suministro e instalación de 25 contadores de agua, en Pinillos de Cameros, aproximadamente.

Tipo de Licitación.— A ofertar por los licitadores. En todo caso las ofertas deberán indicar el precio unitario de cada uno de los siguientes extremos.

— Contador de transmisión magnética, calibre 15mm.

— LLave, tubería y piezas para conducción del agua.

— Precio de hora de trabajos de fontanería y promedio de colocación de unidad de contador, llave y demás accesorios.

Duración del Contrato.— Se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva y la devolución de la fianza.

El plazo de colocación de los contadores, será de dos meses.

Oficina de exposición.— El expediente estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Pinillos de Cameros, en días y horas hábiles de oficina.

Fianzas provisional y definitivas.— Provisional de 25.000 pts. y definitiva de el 4% de la adjudicación.

Presentación de Plicas.— El Plazo de presentación de proposiciones será de veinte días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de Plicas.— A las 13 horas del viernes siguiente a la terminación del plazo de presentación, en la Secretaría del Ayuntamiento de Pinillos de Cameros.

Pago.— Con cargo al Presupuesto General de 1.994.

Modelo de proposición.— D. ... con domicilio en ... y provisto de D.N.I. actuando en nombre propio (o en representación de ... conforme acredita con poder bastanteado que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar el suministro e instalación de contadores de agua a domicilio en Pinillos de Cameros, mediante concurso, se compromete a realizarla, con estricta sujeción a las condiciones citadas, ofreciendo las siguientes cantidades por unidad (en letra y número). Lugar y fecha y firma.

En Pinillos, a 23 de diciembre de 1993.— Aurelio Vidaurreta Jiménez.

**AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO***Exposición pública del Pliego de Condiciones para la adquisición directa de mobiliario para la Biblioteca Municipal*

IV.A.78

Se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes pudiera interesar que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, está expuesto públicamente, a efectos de posibles reclamaciones el pliego de condiciones para la adquisición de mobiliario para la biblioteca municipal de Rincón de Soto, durante el plazo de 8 días hábiles.

Rincón de Soto, 14 de enero de 1994.— El Alcalde Presidente.

**B. Otros anuncios oficiales****AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE MONCALVILLO***Solicitud de licencia municipal para instalación de gas propano*

IV.B.28

Por JUAN JESUS FERNANDEZ ANDRES, en nombre propio, se ha solicitado Licencia Municipal para instalación de gas propano con depósito aéreo, con emplazamiento en Camino del Redajo s/n.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres Nocivas y Peligrosas, Dcto, 2414/1961, de 30 de Noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de DIEZ DIAS HABILES.

Hornos, 17 de Enero 1994.— El Alcalde.

**COMUNIDAD DE REGANTES DE LARDERO***Convocatoria*

IV.B.29

Juan Cruz Lumbreras Vallejo, Presidente la Comunidad de Regantes de Lardero (La Rioja), por medio del presente tiene a bien convocar Junta General Ordinaria, a celebrar el domingo día 6 de Febrero a las 11 horas en 1ª y 11,30 en 2ª convocatoria, y en el domicilio social de la Comunidad, sito en Plaza Hospital nº 3 de Lardero, de acuerdo al siguiente orden del día:

1º.— Lectura y aprobación si procede del acta de la última Junta General.

2º.— Memoria de las actividades desarrolladas por la Comunidad de Regantes en el ejercicio 1993.

3º.— Liquidación del ejercicio económico 1993.

4º.— Presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio 1994.

5º.— Ruegos y preguntas.

Lardero, 20 de Enero de 1994.— El Presidente de la Comunidad, Juan Cruz Lumbreras Vallejo.

**DIRECCION PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA***Solicitud de permiso de investigación*

IV.B.22

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación.

Número: 3.457, Nombre: "SEVILLANO", Titular: NUEVA CERAMICA, S.A., Recursos: SECCION C), Cuadrículas Mineras 382, Término Municipal: ALFARO, RINCON DE SOTO y ALDEANUEVA DE EBRO (La Rioja).

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de QUINCE DIAS, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1.978.

Logroño, a 17 de Enero de 1.994.— El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.